



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00207991- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bortolón

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Mariela Andrea BORTOLON (Leg. Univ. N°: 38.582).

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 6 obra el Programa de las IV Jornadas Nacionales y III Internacionales de Estudios Lingüísticos.

Que a orden 8 obra el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II -Sección Italiano- a la Profesora Mariela Andrea BORTOLON (Leg. Univ. N°: 38.582) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 15 hasta el 16 de abril de 2026.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG

